



Antrópica revista de ciencias sociales y humanidades

ISSN: 2448-5241

gabrielotti@correo.uady.mx

Universidad Autónoma de Yucatán
México

Mungaray Lagarda, Alma Susana

Transformaciones del paisaje sociourbano y la señalética por COVID-19 en la Ciudad de México

Antrópica revista de ciencias sociales y humanidades, vol. 7, núm. 14, julio-diciembre, 2021, pp. 347-372

Universidad Autónoma de Yucatán

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=723878165015>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

[redalyc.org](https://www.redalyc.org)

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Antrópica

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades



FACULTAD DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS UADY



Transformaciones del paisaje sociourbano y la señalética por COVID-19 en la Ciudad de México

Transformations of the sociourbano landscape and signage by covid-19
in Mexico City

Alma Susana Mungaray Lagarda

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (México)

<https://orcid.org/0000-0001-8531-3724>

munalmas7@gmail.com

Recibido: 10 de febrero 2021

Aprobado: 27 mayo 2021

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo presentar argumentos y datos, así como fotografías sobre señalética en la Ciudad de México que muestran transformaciones del Paisaje Sociourbano por COVID-19, mediante método hermenéutico. Desde abril del 2020, la señalética sobre la pandemia ha proliferado mediante carteles y mantas, ubicados por toda la ciudad, con respecto a la situación de Alerta en Alcaldías y barrios. Los mensajes que se han difundido han sido todo tipo de advertencias tales como, mensajes de prevención para no salir de casa; no celebrar reuniones; cuarentena con comprador designado, uso de cubrebocas o mascarilla y las recomendaciones de *sana distancia*, en todo tipo de coexistencia humana en tanto se regresa a la nueva normalidad. Estas combinaciones de imágenes y palabras han vulnerado el espacio ciudadano, las relaciones en lo social, laboral, político, generando un Paisaje Sociourbano transformado, de riesgo. Sin espacio público integrador física y simbólicamente, la ciudad pierde su proceso democrático quedando a merced de la manipulación, o retrocediendo socialmente por el incremento de las desigualdades, superados por políticas públicas que incrementan la fragmentación, segregación, el miedo de la gente, la desertificación de la ciudad y la exclusión en aras de la seguridad sanitaria.

Palabras clave: Paisaje Sociourbano, Señalética, COVID-19, Pandemia, Ciudad de México

Abstract

The objective of this work is to present arguments and data, as well as photographs of signage in Mexico City, about the transformation of the Sociourbano Landscape due to COVID-19 through hermeneutical method. Since April 2020, signage about the pandemic has proliferated through posters and banners, located throughout the city, with respect to the Alert situation around the Alcaldias or major's office. The messages that have been disseminated, have been all kinds of warnings such as, prevention messages not to leave the house; do not hold meetings; quarantine with designated buyer, use of a face mask and the *healthy distance* recommendations, in all types of human coexistence while returning to the new normal life. These combinations of images and words have violated the citizen space, the social, scholar activities, labor, and political relationships, generating a transformed Sociourbano Landscape, of risk. Without physically and symbolically integrating public space, the city loses its democratic process, being at the mercy of manipulation, or socially backsliding due to the increase in inequalities, overcome by public policies that increase fragmentation, segregation, people's fear, desertification of the city and exclusion for the sake of health security.

Keywords: Sociourbano Landscape, Signage, COVID-19, Pandemic, Mexico City.

Introducción

Uno de los elementos primordiales para el bienestar del ser humano y su habitación armónica con el entorno, es el contar con espacio para su vida y desarrollo. Aun cuando al paso del tiempo este concepto ha cambiado en todas sus acepciones, el espacio vive en continua transformación. La percepción integral del mismo, se construye socialmente día a día (Lefebvre, 2013). La pandemia por COVID 19, que afectara de manera global los territorios y desde el pasado marzo 2020, al país, transforma día a día el Paisaje Sociourbano de las ciudades, como la Ciudad de México.

A partir de que se iniciaran las políticas de contención del brote del virus, se observó la reducción del espacio en la ciudad hacia mero tránsito. Esto puede ser visto como una consecuencia de las medidas sanitarias y como fenómeno social, producto del encuentro entre luchas, modos de producción y sobre todo del materialismo que caracteriza los cambios en el territorio a través de la historia. La función de la comunicación donde mensaje y emisor o referente (Echeverría, 2011), se pierde y se confunde entre la hegemonía de la señalética urbana, lo que ha propiciado cambios en la vida diaria de los ciudadanos.

Una interminable dialéctica entre sistemas y procesos, lleva a afirmar la dialéctica entre código y mensaje (Eco, 1975). La señalética para advertir las medidas que el estado establece para evitar contagios, toma el sentido esperado, incluyendo los impactos del temor a los espacios públicos de la urbe y sus ciudadanos. Así la hegemonía cultural como ha descrito Gramsci (1981), produce invisibilidad en los estragos producidos por las fuerzas de producción y por ende de la superestructura traspasando en forma compleja a la sociedad y sus consecuencias políticas públicas en las ciudades.

Una situación que se ha observado desde principios del año 2020, en los inicios de la pandemia por el virus COVID-19 en la Ciudad de México, ha sido la proliferación de señalética mediante carteles ubicados por toda la ciudad, con diferentes advertencias de acuerdo a la situación de la colonia en particular, con respecto al semáforo de Alerta de la colonia o alcaldía. Los mensajes que se han difundido han sido todo tipo de advertencias tales como, mensajes diversos de prevención para no salir de casa; no recibir ni realizar visitas; celebrar fiestas y reuniones; cuarentena con comprador designado y sus medidas de seguridad para entrar y salir de casa, atención de emergencias, cuidados básicos, uso de cubrebocas o mascarilla y la llamada sana distancia de 1.5 m o distancia de seguridad para prevenir contagios, en todo tipo de coexistencia humana. El mensaje que más perturba en algunas colonias de la ciudad, es el de “Estas en una zona de altísimo contagio” y similares.



Si bien durante una pandemia las entidades y Organismos Internacionales de salud como la Organización Mundial de Salud (OMS), emite medidas para evitar la propagación, intensificando las medidas sanitarias, así como para los cuidados durante la pandemia por coronavirus, la señalética distribuida por la ciudad ha cambiado la forma de relacionarse en lo social, laboral, así como en la transformación del espacio sin identificar la pérdida de éste por las advertencias de la seguridad sanitaria. Por lo anterior, este trabajo tiene como objetivo presentar argumentos, datos e imágenes de la señalética por el virus SARS-Cov-2 de la familia coronavirus, conocido mundialmente como COVID-19, en la Ciudad de México, que ha propiciado la transformación del Paisaje Sociourbano debido a las acciones públicas para la contención de la pandemia. El análisis se realiza mediante método hermenéutico a partir de la siguiente temática: La salud; El espacio y La ciudad; La señalética y La pandemia, y El paisaje sociourbano, así como algunas consideraciones.

La salud

A partir de la proliferación de información sobre la aparición de un agente causante del brote SARS-CoV-2 desde enero del 2020 en China, su propagación aumentó al mismo tiempo que la señalética para su contención. Los mensajes se dirigieron principalmente al anuncio de “no salir de casa”, limitando la movilidad para reducir el crecimiento exponencial de la propagación. La OMS, declaró la situación como pandemia el 11 de marzo y a partir de entonces, la cantidad de datos, diversidad de contenidos y velocidad de producción saturaron los medios de comunicación.

Ante la falta de cifras sobre su comportamiento y progreso, mutación, la generación de medidas de prevención ha sido drástica, principalmente por la tendencia al crecimiento exponencial generalizado, que se reportó en los países donde en sus inicios se presentaron casos (García-Alamino, 2021). En México los primeros brotes se suscitaron en febrero del 2020 y el 24 de marzo se decretó la Fase 2, donde se tomaron medidas como la suspensión de clases escolarizadas del Sistema Educativo Nacional, se implementaron medidas de cuidado, movilidad y atención a personas de la tercera edad y grupos vulnerables, se suspendieron eventos y reuniones con cierto número de participantes, así como actividades laborales que involucraran movilizaciones, entre muchas otras medidas. Lavell *et-al*, (2020:) mencionan que ante los análisis estadísticos de los estudios epidemiológicos y sus consecuencias ante el comportamiento humano que hay otros factores socialmente contruidos que configuran la amenaza, como la expansión territorial extremadamente rápida del virus desde oriente a otros países por corredores y rutas que conectan territorios con China en el centro de innumerables suministros globales y cadenas de valor.



Las disposiciones para evitar la movilización metropolitana y prevenir la propagación del virus, se realizaron desde la suspensión de vuelos internacionales y disminución de los nacionales, actividades laborales no esenciales, afectando las actividades laborales informales, como el comercio ambulante, trabajos eventuales, entre otros, que realiza un número importante de pobladores de la Ciudad de México, observándose la dificultad para manifestar la inconformidad ante este hecho, toda vez, que no son actividades reguladas ante la autoridad hacendaria. La democracia se asocia con un mayor nivel de salud, siendo esta el resultado de múltiples determinantes, entre los que son básicos la dotación genética y los recursos ambientales, aunque no todas las opciones políticas democráticas conllevan el mismo resultado en salud, ni las mismas alternativas respecto a la organización de servicios (Gervás, 2008).

México como signatario de la Organización de Naciones Unidas (ONU) desde 1945, forma parte de La Asamblea General, donde se proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) en 1948. Según la Declaración Universal, en el artículo 25 de los 30 proclamados: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia sanitaria y los servicios sociales necesarios” (ONU, 2015:52). La salud constituye uno de los derechos humanos fundamentales, que existen con anterioridad a las instituciones, tan solo por el hecho de formar parte de la humanidad. El derecho humano a la salud, fue ratificado por la Organización Mundial de la Salud, (OMS), como “El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social” (OMS 2017:1).

Aun cuando estos derechos, son primordiales, para acceder a la posibilidad de alimentación oportuna, suficiente y a la salud, un gran número de pobladores en la CDMX, requieren la realización de actividades laborales que permitan los recursos suficientes para lograrlo. Al suspenderse gran número de acciones económicas, como la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, la población como consecuencia de la pandemia es vulnerable ante otros riesgos. La Ley Federal de Protección Civil (2020:7), en el Art. 2 fracción LVIII, define vulnerabilidad como “Susceptibilidad o propensión de un agente afectable a sufrir daños o pérdidas ante la presencia de un agente perturbador, determinado por factores físicos, sociales, económicos y ambientales”. Ante esta situación, los escenarios entre salud y pobreza ante la pandemia, presentan retos importantes para evitar construir situaciones de riesgo.

En México, la salud es un derecho colectivo, público y social. La Constitución Mexicana establece en el artículo 4o.:



Toda Persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución. La Ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social (DOF, 2020:1).

Sin embargo, aun cuando se considera la importancia de este derecho, se implementaron políticas públicas para coadyubar a la situación familiar de la ciudadanía ante el continuo temor de la población sobre los ingresos, la subsistencia, la posibilidad de incapacidad física y el deceso o muerte por el contagio viral.

Debido a la situación durante la pandemia en la Ciudad, los servicios de salud públicos fueron reorganizados para prestar atención ante los contagios, por lo que la suficiencia de camas y equipos de ventilación respiratoria en las instituciones de salud, ha sido una de las situaciones que las autoridades del sector, mencionaron como elemento limitante para la atención hospitalaria. Para evitar la saturación y colapso del sistema hospitalario, a quienes resultaron positivos a la prueba y no requirieron hospitalización de urgencias, se les otorgó un KIT MEDICO COVID-19 “Quédate en Casa”, con implementos para llevar seguimiento del padecimiento, así como un apoyo económico de \$ 1000.00 a través de tarjeta y apoyo alimenticio mediante una despensa básica.

Ante los decesos, en algunos casos se realizaron registros para considerar la posibilidad de apoyo para los gastos funerarios por la pandemia (Fig. 01). Ante la importancia del apoyo hacia los familiares por la pérdida de un ser querido en la Ciudad de México, se publicó una Guía de Manejo de Cadáveres por COVID-19 SARSCOV-2 en México, donde se menciona que no hay evidencias de que exista riesgo de infección a partir de cadáveres de personas fallecidas por COVID-19, sin embargo se tomaron medidas debido a la posibilidad de un riesgo hacia las personas que entren en contacto directo con ellos, por lo que se implementaron guías para la gestión y el manejo en cuanto al traslado mortuario, estudios post-mortem, rituales fúnebres, repatriación de cadáveres debidos a la pandemia (Gobierno de México, Secretaría de Salud, 2020), se firmaron convenios para garantizar la identificación de los cuerpos bajo el contexto COVID 19 (ONU, 2020). La gestión de cenizas con los familiares por deceso en las alcaldías de la CDMX, así como el abordaje de los deudos, mediante apoyo por parte de equipos de salud mental o tanatológica conforman un área de oportunidad.





Fig. 01. Advertencia sobre la zona de alto contagio a la entrada del Panteón Francés de La Piedad, Av. Cuauhtémoc, CDMX

Las manifestaciones clínicas y el espectro del COVID-19 abarcan desde presentaciones leves y críticas, hasta fatales; su transmisibilidad se da desde las secreciones físicas de personas infectadas, las manos o los fómites contaminados (García Alamino, 2021). Las medidas, en el mundo han sido acordes a diversos factores y en México

se generalizaron por el aislamiento de casos, las mascarillas o cubrebocas, el aseo frecuente y desinfección de manos y superficies, y la instrucción de “no salir de casa”, bajo el temor de que, al ser contagiado, el escenario esperado, ha sido de hospitalización y entubación por deficiencia respiratoria a consecuencia del coronavirus en los pacientes. Esta medida, ha sido transformadora o generadora de lo que se ha llamado la “Nueva normalidad”, y se informa periódicamente de la situación de la pandemia (Fig. 02).



Fig. 02. Mapa de la república mexicana y los casos COVID 19 por entidad Federativa. Abril 2020. Fuente Secretaría de Salud

https://mexico.as.com/mexico/2020/04/13/tikitakas/1586738470_943187.html



Aun cuando la Constitución Mexicana confiere derechos a la población, y se tiene el derecho humano a la salud, en países emergentes como México, esto no significa un acceso oportuno, aceptable y asequible a los mencionados servicios de atención sanitaria, debido a la alta marginación social, política salarial, aunado a la privatización y demás situaciones de deterioro de la calidad de vida y la salud pública en el país. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), menciona que el gasto sanitario representa el 5.5 % del PIB Mexicano y se situó entre los más bajos de los países miembros de la organización. durante 2019 (OCDE, 2019). La Secretaría de Salud, menciona sobre el estado de los padecimientos de atención especial previo a la pandemia:

Se destaca la mayor prevalencia de enfermedades crónicas degenerativas como la diabetes mellitus e hipertensión arterial. En 2014 se registraron 329 hospitalizaciones por diabetes mellitus por cada 100,000 habitantes y 96 por hipertensión arterial, valores por encima del promedio de la OCDE de 150 y 83 respectivamente (Secretaría de Salud, 2016:10).

Tales enfermedades, en la actualidad han sido gran detonante de la vulnerabilidad ante el contagio y un mayor riesgo de padecimiento grave del COVID-19. La forma de vida y la continua alienación del mercado hacia una alimentación desequilibrada, debido a la expansión capitalista donde las desigualdades sociales y el consumo está marcado por hábitos alimenticios de la comúnmente denominada comida chatarra, que como menciona Montes de Oca Barrera (2019:12), “incluye todos aquellos alimentos, en su mayoría industrializados, con alto contenido de azúcar, grasas y sal”. Así mismo, se agrega a la situación alimentaria, los nuevos hábitos sedentarios y la falta de apoyo para inducir las actividades físicas de la población en el paradigma actual, lo que conforma una construcción social de riesgo hacia acontecimientos de desastre en la población por efectos de la pandemia.

Para la Ley General de Protección Civil, un desastre se le conoce como:

al resultado de la ocurrencia de uno o más agentes perturbadores severos y o extremos, concatenados o no, de origen natural, de la actividad humana o aquellos provenientes del espacio exterior, que cuando acontecen en un tiempo y en una zona determinada, causan daños y que por su magnitud exceden a la capacidad de respuesta de la comunidad afectada (DOF 2020b:2).

Siendo los agentes perturbadores de acuerdo a la misma Ley, los fenómenos astronómicos, Geológicos, Hidrometeorológicos, Químico-Tecnológicos, Sanitario-Ecológico, Socio-Organizativo, así como antropogénicos y naturales.

La atención a emergencias por COVID-19 en la CDMX, podría clasificarse dentro de los fenómenos perturbadores Sanitario Ecológicos que se definen como:



Casos confirmados de COVID-19 en Cd. Mx. y comorbilidades

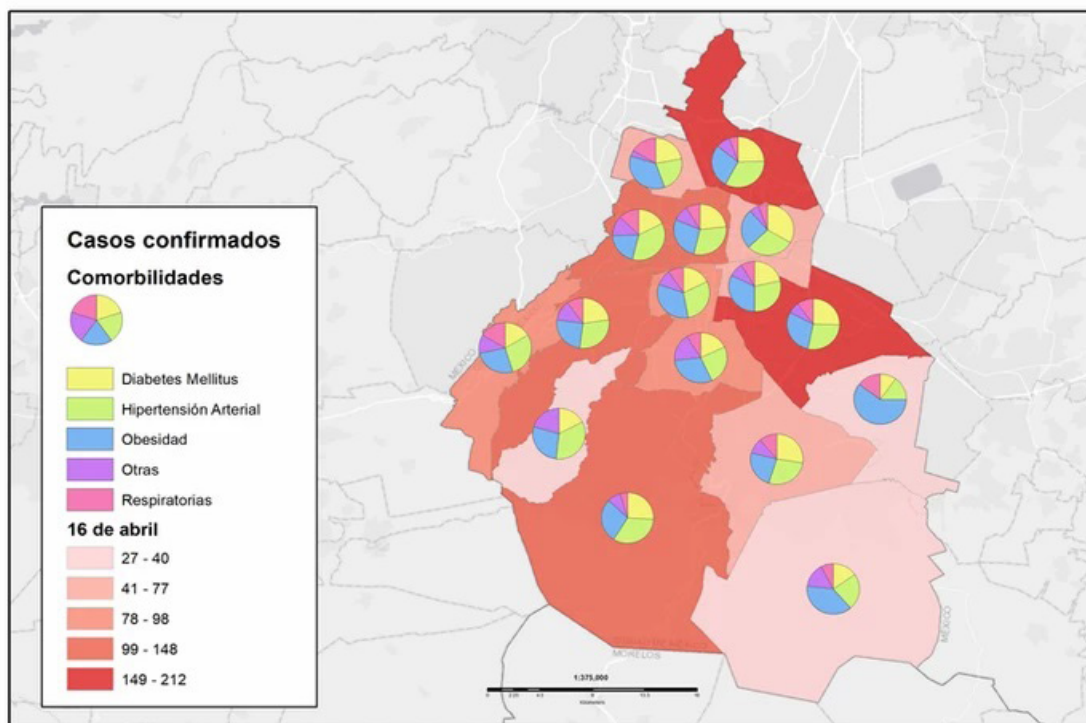


Fig. 03. Mapa de la Ciudad de México de los casos confirmados COVID-19 por Alcaldía, al 16 de abril 2020. Iztapalapa Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Cuauhtémoc, representan mayor número. Se muestran las principales comorbilidades de los pacientes como diabetes, hipertensión, obesidad, respiratorias entre otras. Fuente: Instituto de Geografía UNAM. Elaborado por Ana Rosa Tapia. <http://www.igg.unam.mx/covid-19/?pag=mapas>

Agente perturbador que se genera por la acción patógena de agentes biológicos que afectan la población de animales y las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud. Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término. En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire agua, suelo y alimentos (DOF, 2020b:3).

La situación es tal, que desde el inicio de la pandemia por COVID 19 en la Ciudad de México, la sociedad se ha visto alterada y con una afectación diferenciada. Aun cuando se dedicaron recursos y medidas de apoyo económico a los grupos de ciudadanos más vulnerables, estos mostraron mayor número de casos de contagios en las Alcaldías de mayor rezago y marginación social (Fig. 03). Los grupos con economía estable, quienes continuaron sus actividades laborales en casa, así como la recepción de cursos escolares vía internet en todos los niveles, también recibieron un gran impacto, debido a que la vivienda más generalizada en dichos grupos, no cuenta con el espacio y adaptaciones para vivir, trabajar, realizar el ciclo escolar y el esparcimiento. Todo ello, sin posibilidad de



salir a ocupar otros espacios públicos o privados para realizar acciones o tareas, puesto que se cerraron en favor de la salud, tales como bibliotecas, museos, escuelas, así como cafeterías, teatros, cines y restaurantes, entre muchos otros. En este sentido la percepción del riesgo, construida desde el desconocimiento, y la desinformación del comportamiento ante la pandemia, ha generado situaciones diferenciadas, afectando el desempeño académico, todo tipo de actividades productivas, entre muchas otras acciones del diario vivir (Fig.04).



Fig. 04. Señalética en áreas del Centro Histórico Ciudad de México. y el Sistema de Transporte Metro. Filtros Sanitarios del Centro Histórico CDMX, noviembre 2020.

El espacio y la ciudad

La ciudad es, ante todo, el espacio público. Es a la vez condición y expresión de la ciudadanía, de los derechos ciudadanos.

La crisis del espacio público se manifiesta en su ausencia o abandono o en su degradación, en su privatización o en su tendencia a la exclusión. Sin espacio público potente, integrador socialmente, articulador física y simbólicamente, la ciudad se disuelve, la democracia se pervierte, el proceso histórico que hace avanzar las libertades individuales y colectivas se interrumpe o retrocede, la reducción de las desigualdades y la supremacía de la solidaridad y la tolerancia como valores ciudadanos se ven superados por la segregación, la codicia, y la exclusión (Borja, 2012:1).

Esta descripción desolada, describe, claramente el aspecto de la Ciudad de México a partir de las medidas tomadas en marzo del 2020, ante el brote global de COVID-19. La ciudad cerrada, los espacios públicos desiertos, las áreas verdes y parques acordonados vigilados para impedir la incursión humana; el



transporte público y privado reducido a mera subsistencia. Las filas fuera de los supermercados de compradores atemorizados por algún error en mantener la distancia con la participación de guardias de seguridad privada, ejerciendo las normas de la CDMX, para el tránsito y actividades comerciales.

El derecho a la ciudad es un tema complejo, las primeras teorizaciones sobre el tema surgen ante la crisis de las políticas tradicionales del Estado del bienestar social, en torno a la vivienda. El derecho a la vivienda, es algo más que el acceso a una vivienda en un bloque de concreto ubicado en la periferia de la ciudad. Esta concepción se agrava con las crisis económicas, el descenso de la inversión pública, las políticas de desregularización, la venta del suelo público, el aumento de la especulación y la segregación espacial, que, en menor o mayor grado, han generado mayor exclusión social, segregación espacial y desigualdades que se identifican con el desmembramiento del tejido social (Alvarado-Alegria, 2014:5).

Estas condicionantes, se agravan por el confinamiento ante la cuarentena del COVID-19, sobre todo en cuanto a las zonas o alcaldías sujetas a las diferentes modalidades de permisión para salir de casa de acuerdo a la tonalidad del semáforo de riesgo, para transitar a una *nueva normalidad* y normas establecidos por la política de la ciudad. Las personas sufren los efectos físicos y psicológicos por el encierro y la escasa movilidad.

La población urbana en México, se encuentra establecida en un 79 % en ciudades (INEGI 2021a). La Zona Conurbada y la Ciudad de México, tienen aproximadamente 20 millones de habitantes en donde 9 209 944 corresponden a la CDMX (INEGI, 2021b). Tal población, trae consigo todo tipo de situaciones en cuanto a la vivienda, y los espacios públicos, donde los procesos inmobiliarios generalmente resultan en grandes retos de planificación de políticas públicas y son insuficientes para las crecientes demandas. “Esto favorece la proliferación de grandes áreas urbanas en condiciones de pobreza, precariedad y vulnerabilidad ante los riesgos sociales y naturales, por lo que las ciudades están lejos de ofrecer condiciones y oportunidades equitativas a sus habitantes” (Alvarado-Alegria 2014:2).

Fig.05. Advertencias en las calles con comercio ambulante: “Zona de contagio”, Aforo máximo de personas dentro de los establecimientos comerciales al aire libre, y “Sana distancia”. Centro Histórico de la Ciudad de México. Octubre 2020.



La situación particular en la ciudad de México, ha sido la insistente advertencia de zona de alto contagio y la restricción del espacio debido a la situación de pandemia, que se incrementó mediante la señalética indicando con imágenes y enunciados, los diversos cuidados ante la nueva situación sanitaria, los hashtags de alerta de un contagio, números telefónicos de apoyo o emergencia COVID-19, principalmente la disposición de “quédate en casa”, “no realices reuniones y fiestas”, con el fin de mantenerse alejado de otras personas (Fig.4 y 05), y una de las más intimidantes ha sido la de encontrarse en una zona de “alto contagio” (Fig. 06). Los efectos han sido tales, que se observó la reducción y/o eliminación de capacidades donde están incluidas las de manifestarse públicamente ante las inconformidades sociales, realizar reuniones en la vía o espacio público, encuentros comunales como rituales, procesiones religiosas o celebraciones.



Fig. 06. Advertencia sobre el alto grado de contagio en la Colonia Ampliación Daniel Garza. Calle General Enrique Torroella, Alcaldía Miguel Hidalgo. CDMX. Enero 2021. Fuente: Antonio Benavides Rosales.

El estado tiene la capacidad de guiar a la ciudadanía, por lo tanto, implica dirección política, intelectual, moral (Gramsci 1981), y ante esto, uno de los derechos que se ha contrapuesto por la pandemia es el derecho a la Ciudad, que, aunque se encuentra implícito en los derechos humanos más básicos de los habitantes de la ciudad, se vieron coartados en sus funciones sociales ciudadanas, culturales, solidarias y de comunicación en general (Fig. 07). En este sentido un esfuerzo gubernamental para restablecer el derecho a la comunicación y a la vinculación de los pacientes enfermos de coronavirus con sus familiares y de estos con los servicios de atención médica es el estudio presentando testimonios de los Módulos de Atención a Familiares de pacientes Covid-19 en hospitales públicos de la Ciudad de México, el cual mostró las acciones sociales en apoyo a los ca-



sos de pacientes internos y a sus redes familiares de solidaridad, respetando la Política de mínima permanencia y el menor número de personas en los espacios públicos. Las acciones fueron implementadas para dar apoyo a los familiares o a la población relacionada con los pacientes fuera de los hospitales, mediante personal de las diversas Secretarías del Gobierno de la Ciudad (SGIRPC, 2021), mismos que participaron activamente, aun con las advertencias sobre contagios y riesgos diversos para su salud y la de su familia. Este programa de apoyo a la comunicación y la vinculación social, se originó para contrarrestar el malestar social generado en la Zona Metropolitana, cuando en algunos casos la población realizó reclamos públicos ante situaciones de desinformación y falta de noticias sobre el estado de los pacientes y situaciones de fallecimientos.



Fig. 07. Carteles ubicados fuera de locales comerciales y casas particulares, en la Colonia Juárez y Santa María la Rivera, en Alcaldía Cuauhtémoc CDMX, sobre alerta por COVID-19 y quedarse en casa. Carteles observados de octubre a diciembre 2020 y enero 2021.

La señalética y la pandemia

La señalética se define como: “parte de la ciencia de la comunicación visual que estudia las relaciones funcionales entre los signos de orientación en el espacio y los comportamientos de los individuos. Al mismo tiempo es la ciencia que regula y organiza estas relaciones” (Costa, 1987:9).

La señalización está destinada a la regulación de los flujos de gente o de vehículos. Es decir, la señalización es el resultado de aplicar la señalética para crear esas guías visuales que son las señales. Por tanto, la señalética es la teoría a partir de la cual se origina la señalización.

El concepto de señalética, tiene profundos procesos inmersos en los significados entre emisor y receptor, como la hegemonía o de la supremacía que un



estado o un pueblo ejerce sobre otro, como menciona Echeverría (2011). De su precisión depende que la claridad del mensaje del emisor pueda o no perderse entre la señalética urbana. En algunos casos, no es predecible el significado que la población puede tomar de un mensaje en un contexto dado. Así mismo, sucede una interminable dialéctica entre sistemas y procesos que la conforman entre código y mensaje (Guiraud, 1971; Eco 1975).

La hegemonía cultural como ha descrito Gramsci (1981), produce invisibilidad en los estragos producidos por las fuerzas de producción y por ende de la superestructura traspasando en forma compleja a la sociedad y sus consecuentes políticas públicas en las ciudades. Gran parte de los mensajes emanados durante la pandemia, son generados por estrategias globales debido al carácter de la pandemia y en ello se filtran los mandatos de los líderes de las organizaciones que marcan las pautas a seguir. Esto pudo observarse más claramente con el uso de los servicios de internet, que ha sido el protagonista de la pandemia, ya que ha permitido a través de diferentes plataformas continuar con actividades, escolares, laborales, comercio y muchas otras, y al mismo tiempo transmitiendo otros mensajes que son imágenes y comunicados sobre advertencias, recomendaciones o anuncios comerciales que entre las indicaciones implican políticas diversas. Algunos de estos emisores resultan muy evidentes cuando en algunos casos, durante el uso de redes sociales, aparecen las llamadas “cookies”, de las páginas web a las cuales es inducido el consumidor desde sus plataformas de internet.

Uno de los mensajes que se observó desde junio de 2020, fue el hecho de propiciar pánico al ingresar físicamente a una zona o encontrar que el propio barrio se convertía en un lugar de alto riesgo o contagio, si se leía un cartel con tales advertencias. Este tipo de aviso se ha observado desde abril 2020 hasta febrero de 2021, donde dicha señalética, advierte de ciertas precauciones dependiendo la zona, colonia o Alcaldía de la ciudad, lo que ha propiciado una percepción de miedo en la población, debido a la pérdida de los espacios y el disfrute de la vida que eso representaba o el derecho al ocio y al esparcimiento, así como a la manifestación política en la ciudad, por la transformación del paisaje sociourbano.

Los cambios e incrementos importantes de la señalética que prolifera por la ciudad, sus continuas modificaciones sobre la gravedad sanitaria y el temor al espacio público, conforman una percepción de reducción espacial y temor, tanto por el riesgo de salud, como la represión cultural de la relación con la comunidad, así como la distensión del tejido social. Los mensajes son diferenciados por el grado de peligrosidad por colonia y alcaldía en la ciudad, las zonas con mayor marginación social son sujetas a mayores estragos por la señalética y la desconfianza pública, incluso para el tránsito en el transporte público por las calles, y el rechazo al contacto con los vecinos del área y de sus propias comunidades o barrios.





Fig. 08. Señalética: *Estas en una zona de alto contagio por COVID-19. Extrema medidas sanitarias y permanece en casa el mayor tiempo posible [...] Ubicada en la Calle Lisboa de la Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc CDMX. noviembre 2020.*

Las señales, mediante carteles con imágenes y palabras, que advierte sobre la peligrosidad de la pandemia, amenazas sobre el aumento de contagios, representan muros invisibles, que obstruyen en aras de la sobrevivencia a la ciudad que no es únicamente una realidad física es también un sistema de relaciones entre personas en teoría libres e iguales, que hacen de los espacios en la ciudad, lo que los fluidos vitales al cuerpo humano. La transformación del espacio, mediante la contaminación por la recargada señalética, la excesiva creación de miedo, muestra la posibilidad de transformaciones dada la facilidad de la manipulación y control de la sociedad, hacia el encierro, por el temor a la enfermedad y la muerte. El temor, mediante los carteles, no solo ha limitado la movilidad y la libertad de desplazarse hacia zonas que muestran la peligrosidad de entrar hacia territorios de muy alto contagio, la percepción ciudadana es de prohibición e impedimento, aun cuando no se haya establecido la restricción de transitar en áreas determinadas o un toque de queda en la ciudad. Esta situación, no se percibió de forma generalizada, al interior de los propios espacios familiares de quienes permanecieron sin salir a las calles, porque a pesar de la influencia de las imágenes en las



pantallas de televisión o redes sociales, la percepción se vio diferenciada, ya que, en el confinamiento, se puede elegir la programación, atender redes sociales o abrir mensajes de correo electrónico o no.

Los sistemas de información y de comunicación buscan integrar óptimamente los códigos visuales a la actividad psicofísica de los individuos. La finalidad de estos sistemas, en especial el sistema señalético, es reducir toda incertidumbre y evitar que se produzcan situaciones ansiógenas (por ejemplo: en transportes públicos, hospitales, aeropuertos), así como evitar dudas, errores y pérdidas de tiempo de los individuos en los espacios en que ellos actúan (Costa, 1987). En el caso de la señalética en la Ciudad de México por COVID 19, se propiciaron situaciones de ansiedad, en las calles por la idea de transitar por zonas altamente contaminadas y de alto contagio, al grado de que los conductores de vehículos particulares restringieron su circulación evitando tales zonas, así como el servicio público de taxi, diferenciando el servicio en función del grado de contagio de la zona hacia donde se llegó a solicitar llevar al pasajero (Fig.09). Si bien, esto mantuvo a gran parte de la población en sus viviendas, al mismo tiempo el cambio en el espacio por la señalética, se observó aunado a los mensajes emitidos, el resultante temor del receptor y como consecuencia, las limitaciones de la movilidad en la Ciudad.



Fig. 09. Señalética en el mercado público La Dalia. “ESTÁS EN UNA COLONIA DE ALTÍSIMO CONTAGIO DE COVID-19”. Colonia Santa María La Ribera Alcaldía Cuauhtémoc CDMX. Octubre 2020.



El paisaje sociourbano

Una forma de observar desde una perspectiva compleja el paisaje en ciudades como la Ciudad de México es desde sus procesos urbanos y territoriales en espacios metropolitanos, conurbados, donde se vive y produce la ciudad misma. Sus implicaciones dentro del desarrollo regional y nacional, inmersos en los contextos globales, hacen de sus pobladores, actores de situaciones que podrían observarse desde visiones más amplias, toda vez que las relaciones en el espacio cotidiano son tan comunes, otras propuestas como el paisaje sociourbano, hacen visible lo invisible.

El Paisaje Sociourbano, se refiere a los aspectos del Paisaje urbano que va más allá de un municipio o rebasan visiones locales, debido a procesos de metropolización. Principalmente las variables que describen ese enfoque son las poblacionales, la infraestructura urbana, específicamente su crecimiento y el cambio de uso de suelo y cobertura. Estos aspectos analizados bajo el contexto económico, social, ecológico e histórico cultural, así como lo percibe la población (Mungaray Lagarda Alma S. *et al*, 2018: 127).

Así mismo, el paisaje sociourbano considera desde el territorio, una imagen estética determinada por sus componentes a partir de los procesos de desarrollo de las ciudades, aunado a la historia de las relaciones de poder inmersas en las formas de producción. En la Ciudad de México, la complejidad de sus procesos incrementa el interés sobre el análisis de la transformación debido a que es causa y consecuencia al mismo tiempo de nuevos fenómenos que construyen nuevas concepciones. El paisaje sociourbano cotidiano de la CDMX, se convirtió en un paisaje degradado debido a factores asociados la pandemia, y sobre todo a la cancelación de sus espacios públicos. Si “el espacio, es una síntesis histórica; la producción del mismo, considera la forma en que cada sociedad genera y modela el espacio que ocupa a lo largo de la historia”, como menciona, Lefebvre (2013:43).

Durante los períodos más críticos de la pandemia, la población se confinó en sus hogares, y por ende los edificios donde se realizaba actividad laboral, comercial o de esparcimiento públicos o privados, fueron cerrados. Quienes por trabajo o necesidad circularon por las calles, observaron el fenómeno con temor, generando una paralización de cualquier tipo de actividad y por consecuencia de acción política y cultural en las calles propiciando alteraciones sobre las relaciones y procesos de transformación del paisaje sociourbano (Fig10). De igual forma, las relaciones cotidianas, familiares, la actividad al aire libre, las expresiones artísticas, se afectaron, transformándose en su totalidad.

Menciona Medrano Medina (2021), que, durante el confinamiento, uno de los espacios donde se presentaron todo tipo de fenómenos de convivencia, tradición y contagio, fue el “Patio”, como es el caso de la Alcaldía Iztapalapa, que lo conforma, un espacio aislado, enrejado, privatizado por seguridad o “acuerdo



vecinal” en algunas de las unidades habitacionales de la Alcaldía, donde en otros tiempos se vivían como espacios públicos.

Uno de los casos de llamar la atención, fue una acción generalizada de hostilidad hacia los trabajadores de hospitales, propiciando el alejamiento de ellos, por parte de la población causado por el temor al contagio. Este personal médico, se consideró, como esa parte de la población que “Ha tenido contacto con un caso positivo, aíslate y avisa a tus contactos”, sentencia que se observó en diversos tipos de carteles esparcidos por toda la ciudad. Este tipo de aislamiento social, enfatizó más las transformaciones del Paisaje Sociourbano toda vez que las consecuencias de las acciones por la señalética y la pandemia, se observaron en varios niveles local y regional.

El espacio en la ciudad, no está reducido a sus límites territoriales, su construcción histórica a través de la movilización poblacional para participar en los procesos urbanos como fue el estado de bienestar y posteriormente económicos como ha sido la industrialización ante la sustitución de importaciones, han dejado huella material en el pasado reciente de la Ciudad.

A partir de los años ochenta, las transformaciones de la economía global desataron cambios importantes en las grandes ciudades, que tienden a redefinir la base económica, reconfiguran sus territorios en relación a sus nuevas condiciones productivas, haciendo de la Ciudad de México, una megaciudad gradualmente incorporada en la esfera global, al grado de que aunada al Estado de México absorbieron el 97% de la inversión extranjera por sus procesos y servicios financieros; con los impactos en la periferia metropolitana como desarrollos tipo campos de golf o *country clubs*, complejos corporativos, centros comerciales, polarizando aún más a los grupos más privilegiados de los más pobres (Aguilar, 2002), quienes a su vez se extienden en la periferia mediante importantes cinturones de miseria.

Paulatinamente, la Zona Metropolitana del Valle de México, incorporó a ciudades de los estados vecinos Toluca, Pachuca, Puebla, Tlaxcala y Cuernavaca, e incluso, para algunos, la más lejana, Querétaro. Este conglomerado podría superar hoy día fácilmente los 30 millones de habitantes (Córdova Ordoñez y Gogo García, 2018). Una forma de urbanización con base regional vs urbanización de base urbana, ocurre en la medida en que una ciudad se expande a una región más amplia, lo cual se ve facilitado por los avances de la tecnología. Esto se observa con bajas tasas de crecimiento metropolitano con una más intensa circulación de mercancías, población y capital entre el centro de la ciudad y su periferia regional, límites más difusos entre lo urbano y lo rural (Aguilar, 2020).



Lo anterior enfatiza la importancia regional de los impactos en el paisaje sociourbano, y las situaciones mediante las cuales se construye el riesgo subyacente de la pandemia, ante la efectividad de las políticas adoptadas para su contención, tanto en términos físicos como en las dimensiones espaciales, sociales, económicas y ambientales. Dado el carácter global del COVID-19, que se puede agravar debido otros riesgos en la ciudad, tal como menciona Allen *et al*, (2020), y como los fenómenos perturbadores geológicos, tal como el temblor de magnitud 7.4 con epicentro en las costas de Oaxaca el julio de 2020, donde la población, salió a protegerse haciendo caso omiso de las previsiones ante el contagio.



Fig. 10. Señalética: Hashtag **#Quédate en Casa**. Centro de la Alameda de Santa María la Ribera, espacio acordonado en la Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Diciembre-enero 2021. Fuente: Juan Castillo Carrasco.





Fig. 11. Señalética: "Alerta por COVID-19 *Quédate en Casa*". Ubicada en puente peatonal de la Avenida 100 metros, Delegación Gustavo A. Madero. CDMX. Octubre- noviembre 2020.





Fig. 12. Señalética donde se advierte a la población: "ESTÁS EN UNA ZONA DE ALTO CONTAGIO POR COVID 19". Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Noviembre 2020.

Las imágenes que se perciben desde la observación de la gran cantidad de carteles esparcidos en forma diferenciada en las colonias de cada alcaldía, y sobre todo, en aquellas donde se advierte de altos índices de contagio, muestran que El Paisaje Sociourbano se ve transformado y por ende el espacio ciudadano que corresponde para la vida social y su participación, resulta vulnerado (Figs. 11, 12 y 13). En el tiempo, esto puede representar áreas de oportunidad, toda vez que la salud podría ser observada mediante nuevas estrategias holísticas sin menoscabo de la participación social, y la acción democrática de la población en los espacios metropolitanos.





Fig. 13. Señalética: “Estas en una Zona de Altísimo Contagio por COVID-19”. Colonia Santa María la Rivera Alcaldía Cuauhtémoc. Octubre 2020- enero 2021. Fuente: Juan Castillo Carrasco.

Consideraciones

En virtud del carácter global de la pandemia y la amenaza asociada a la forma de vida en el espacio urbano, de la densamente poblada Ciudad de México, la intensa distribución de la señalética por COVID-19 ha transformado el paisaje sociourbano, mediante el confinamiento social, la afectación del espacio público, el actuar de la población, la pérdida de la movilidad, la desertificación de la ciudad bajo la percepción del temor sanitario y a la propia comunidad.

La actual pérdida del espacio público en la CDMX y la transformación del paisaje sociourbano vulneran los derechos de la población y se propicia un



riesgo de desastre por los impactos subyacentes que se generan por la situación de pandemia. El temor de la autoridad a saturar los sistemas de salud, podría ser una oportunidad para establecer nuevas estrategias de política pública educativa y alimentarias a corto, mediano y largo plazo, que trasciendan en una sociedad marcada por las desigualdades socioeconómicas, que repercuten en una distribución inequitativa de riqueza y la posibilidad de acceder a las necesidades básicas.

En la actual sociedad de mercado, en la cual se encuentra inmersa la ciudad de México por su carácter global, propiciar medidas que contrarresten el impacto social de la publicidad hacia el consumo de comida industrializada con altos contenidos calóricos y de sustancias que propician las enfermedades que conformaron otra pandemia en México, antes del COVID-19, como son la obesidad en niños y adultos, la diabetes e hipertensión.

Entre otros factores que propician la actual presencia de las enfermedades que actúan en comorbilidad con COVID-19 es la vida sedentaria, que además se intensificó por el cierre de espacios públicos como parques para realizar actividades deportivas y ejercicio físico, así como los gimnasios privados. Podrían revisarse alternativas para incentivar una forma de vida más activa, ya que por la falta de energía genera un sobreconsumo de productos que propician el sobrepeso, y que cobran anualmente la vida de miles de personas en el país.

Desarrollar y/o adecuar acciones de vida holísticas, a fin de proponer otras opciones de políticas sanitarias integradoras que eviten la pérdida del espacio, la comunidad, la solidaridad social y la participación de la población en los procesos ciudadanos. Los casos emergentes de organización social para subsanar situaciones ante la falta de espacio público para la convivencia, tal como han sido grupos de estudiantes en jardines privados con asesoría educativa, aun no son públicos, toda vez, que la situación actual aún se considera una amenaza que requiere de obedecer reglas y controles.

Los casos donde el confinamiento, se desahogó en “Patios”, como se menciona en el caso de Iztapalapa, han sido de gran polémica, ya que estos lugares no contuvieron el ruido generado por festividades o celebraciones clandestinas. Cabe mencionar que las celebraciones tipo boda o quinceañera, o diversos cultos que fueron prohibidas desde la declaración de alarma y las sucesivas prorrogas durante el COVID-19, se celebraron con los consabidos riesgos y en algunos casos con las restricciones de aforo y horario.

Las desventajas sociales de la Ciudad de México durante la pandemia, dejan expuesta la desigualdad laboral, salarial, la marginación, la fragmentación y polarización de grupos más privilegiados de los más pobres, como consecuencias de una lógica expansiva del modelo de desarrollo vigente, que incentiva



situaciones propiciadas por la ganancia económica que genera una alta polarización social en la ciudad y reduce las posibilidades de satisfacer las necesidades básicas en los grupos de población vulnerables y necesidades de salud y bienestar de la población. Las transformaciones de los hábitos alimenticios y estilos de vida de las últimas décadas coinciden y han desencadenado en situaciones de atención mínima de protección social y el manejo social del riesgo hacia enfermedades que facilitan el contagio del COVID-19.

Lo anterior aunado a la precariedad de la vivienda, el hacinamiento la reducida morfología espacial y la falta de espacios públicos para actividades físicas, académicas, el ocio y esparcimiento, las tradiciones y celebraciones, propician una gran vulnerabilidad que, para reducir la dependencia la exposición y el desastre, sugiere la necesidad de una gestión integral de los riesgos por la pandemia y los posibles impactos que propicie. ☸



Referencias

- AGUILAR GUILLERMO ADRIAN (2002). “Las mega-ciudades y las periferias expandidas. Ampliando el concepto en Ciudad de México”. Revista EURE 28(85): 121-149. <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1246/0>
- ALVARADO ALEGRIA NORTBERTO (2014). “El Derecho a la Ciudad como Derecho Humano Emergente”. Revista electrónica, DigitalCIENCIA UAQro. Querétaro, México. <https://www.uaq.mx/investigacion/revista-ciencia@uaq/ArchivosPDF/v7-n1/07Articulo.pdf>
- BORJA, JORDI (2012). “Espacio Público y Derecho a la Ciudad”. Recuperado de https://debatstreballsocial.files.wordpress.com/2013/03/espacio_publico_derecho_ciudad_jordiborja.pdf
- CORDOVA ORDÓÑEZ JUAN Y CANDIDA GAGO GARCIA (2019). Los ránquines de ciudades mundiales: ¿dónde se posiciona Ciudad de México? Investigaciones Geográficas • Instituto de Geografía. UNAM. Núm. 100 e60019. Diciembre.2019. <http://www.scielo.org.mx/pdf/igeo/n100/2448-7279-igeo-100-e60019.pdf>
- COSTA, JOAN (1987). *Señalética. Enciclopedia del Diseño*. Ed. CEAC, Barcelona. <https://creaciondementes.files.wordpress.com/2014/05/costa-joan-sencc83aletica.pdf>
- DOF (2020a). “Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. Cámara de Diputados. Diario Oficial de la Federación. DOF 08/05/2020. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593045&fecha=08/05/2020
- DOF (2020b). “Ley General de Protección Civil”. Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación 06/11/2020. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPC_061120.pdf
- ECHEVERRIA, BOLIVAR (2011). *Discurso Crítico y Modernidad. Ensayos Escogidos*. Ed. Desde Abajo. Colombia.
- ECO, HUMBERTO (1975). *Tratado de Semiótica General*. Ed. Lumen, España.
- GARCIA ACOSTA, VIRGINIA (2005). “El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos”. Desacatos, núm. 19, septiembre-diciembre, 2005, pp. 11-24. CIESAS. Centro de Investigaciones de Estudios Superiores en Antropología Social. Distrito Federal México. Redalyc. <https://www.redalyc.org/pdf/139/13901902.pdf>



- GARCIA-ALAMINO, JOSEP M. (2021). “Aspectos epidemiológicos, clínica y mecanismos de control de la pandemia por SARS-CoV-2: situación en España”. *Enfermería Clínica* 31 (2021): S4-S11. [Aspectos epidemiológicos, clínica y mecanismos de control de la pandemia por SARS-CoV-2: situación en España - ScienceDirect](#)
- GERVÁS JUAN, (2008). “Salud y política: una relación sin inocencia”. *Aten Primaria*. 2008;40(6):277-84. <http://equipocesca.org/wp-content/uploads/2013/10/pol%C3%ADtica-y-salud-2008.pdf>
- GRAMSCI, ANTONIO (1981). *Cuadernos de la Cárcel* Ed. Era. BUAP. Puebla México.
- GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO-SECRETARIA DE SALUD (2020). *Guía de Manejo de Cadáveres por COVID-19 SARS cov-2 en México*. https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Guia_Manejo_Cadaveres_COVID-19.pdf
- INEGI (2021a).). Censo de Población y Vivienda 2020. Instituto Nacional de Estadística y Geografía http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema_P
- INEGI (2021b). En la Ciudad de México somos 9 209 944 habitantes. Censo de población y vivienda 2020.Comunicado de prensa Num.98/21. 29 de enero 2021. Ciudad de México.https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_CdMx.pdf
- LAVELL ALLAN, ELIZABETH MANSILLA, ANDREW MASKREY Y FERNANDO RAMIREZ (2020). “La construcción social de la pandemia COVID-19: desastres, acumulación de riesgos y políticas públicas”. La Red. Risk, Nexus, Initiative. <https://www.desenredando.org/covid19/Construcci%C3%B3n-social-pandemia-Covid19-desastre-riesgo-politicas-publicas-RNI-LA-RED-23-04-2020.pdf>
- LEFEBVRE, HENRRY (1973). *La producción del espacio*. Trad. De la Obra: La production de l'espace (1974), Ed. Capitán Swing. 456 pp. España.
- SECRETARIA DE SALUD (2016). *Informe sobre la Salud de los Mexicanos 2016.Diagnóstico General del Sistema Nacional de Salud*. Secretaría de Salud, México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/239410/ISSM_2016.pdf
- SECRETARIA DE SALUD (2020). *Guía de Manejo de Cadáveres por COVID-19 SARS COV-2 en México*. Versión 5 de abril 2020. Gobierno de la Ciudad de México. https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Guia_Manejo_Cadaveres_COVID-19.pdf



- SGIRPC, (2021). *Módulos de Atención a Familiares de Pacientes Covid-19 en la Ciudad de México: Vinculación Social para la Gestión Integral de Riesgos* Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil. CDMX. Marzo 2021.
- MEDRANO MEDINA ANALÍ, (2021). *El patio una mirada integral y su significado a través del tiempo en Iztapalapa*. 53va. Sesión del Seminario Permanente Complejidad y Espacio Habitable ESIA-IPN. 23 de abril de 2021, Ciudad de México
- MONTES DE OCA BARRERA LAURA BEATRIZ, (2019). *Comida chatarra. Entre la gobernanza regulatoria y la simulación*. Primera Edición Ciudad de México, Universidad Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Sociales IIS. <https://www.iis.unam.mx/comida-chatarra-entre-la-gobernanza-regulatoria-y-la-simulacion/>
- MUNGARAY LAGARDA ALMA S., RUBÉN CANTÚ CHAPA y ANTONIO GARCÍA AYALA (2018). “Transformaciones del Paisaje Sociourbano en la Cuenca baja del río La Antigua Veracruz México. Una visión desde la complejidad”. En: José Antonio García Ayala y Alma Susana Mungaray Lagarda (Coord.). *Ciudades y Territorios en el México del Siglo XXI. Hacia un Enfoque Complejo*. 113-144 p. Plaza y Valdez Editores México.
- OCDE, (2019). *Health at a Glance*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (OCDE). pp. 1-4. <https://www.oecd.org/mexico/health-at-a-glance-mexico-ES.pdf>
- ONU (2015). *Declaración Universal de los Derecho Humanos (DUDH)*. Organización de las Naciones Unidas. https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- OMS (2017). “La salud es un derecho humano fundamental. Declaración del Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la OMS. 10 de diciembre de 2017”. Organización Mundial de la Salud. Organización de las Naciones Unidas. <https://www.who.int/mediacentre/news/statements/fundamental-human-right/es/>
- ONU (2020). “OPS-OMS y ONU-DH saludan el acuerdo de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobernación para garantizar la identificación de cuerpos en el contexto de la COVID-19. Organización de las Naciones Unidas. Comunicado 24 de abril 2020”. <https://www.onu.org.mx/ops-oms-y-onu-dh-saludan-el-acuerdo-de-la-secretaria-de-salud-y-la-secretaria-de-gobernacion-para-garantizar-la-identificacion-de-cuerpos-en-el-contexto-de-la-covid-19>

